

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21931** CANTARERO MÁRMOLES, S.L.

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 17 de Madrid,

Hago saber: que el procedimiento 1617/10, Ejecución 24/12, de este Juzgado de lo Social 17 de Madrid, seguidos a instancia de Gabriel Peces Martínez contra la empresa "Cantarero Mármoles, S.L.", CIF n.º b-80858020, sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de mayo de 2012 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 57.027,92 euros insolvencia que se en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120050391-1